

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
C A U.

2009 MAR 16 PM 1: 48

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS:

Señora GLORIA LAMPARELLI PINO en mi calidad de Liquidadora de la compañía "CHANYG S.A.", ante usted comparezco y comunico:

Que con fecha 20 de enero del 2.009, se produjo la siguiente transferencia de acciones en la compañía de mi representación:

CEDENTE	CESIONARIO	NO. ACCIONES
Ana María Palacios de Vargas C.C. C.C. 0903869881	Gloria Lamparelli Pino C.I.090309914-1	798
Sonia Febres Cordero Rendón C.C. 090104820-7	Gloria Lamparelli Pino C.C.090309914-1	1
María del Pilar Vargas Palacios C.C.0906614862	Gloria Lamparelli Pino C.C. 090309914-1	<u>1</u> 800

Las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de USD\$1,00 dólar cada una.

Las Cedentes y Cesionarias son de nacionalidad ecuatoriana.

La presente transferencia fue registrada en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, el 20 de enero de 2.009.

Atentamente,

*Gloria Lamparelli Pino*  
Sra. Gloria Lamparelli Pino  
Liquidadora de la compañía  
"CHANYG S.A."

Expediente : 113247-2003

*[Signature]*  
17/03/2009